



DICTAMEN

En las oficinas de la Dirección de Licitaciones siendo las **13:00 Horas del 20 de abril del 2026**, y de conformidad con los artículos, 28, 52 fracción I, 59 fracción I y 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se reúnen las personas que firman el presente documento cuyo objetivo es la emisión del dictamen técnico y económico de adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional que se indica a continuación:

CONVOCATORIA: EA-320101115-N3-2026

CONTRATO: MF OP LP AE FIV-01-26

RELATIVO A: ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA DIVERSOS PUNTOS ESTRATEGICOS DEL TERRITORIO MUNICIPAL

I.- Los criterios a considerar para la evaluación son:

Los considerados en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, es decir evaluar las proposiciones tomando en consideración:

- I).- los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria, y
- II).- Oferte el precio más bajo

II.- Reseña cronológica de los actos del procedimiento.

La celebración de los actos se ha llevado, conforme a lo siguiente:

TIPO DE LICITACIÓN.	LICITACION PÚBLICA ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL
JUNTA DE ACLARACIONES	27 DE MARZO DEL 2026 A LAS 12:00 HORAS.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	13 DE ABRIL DEL 2026 A LAS 12:00 HORAS.
PRIMER DIFERIMIENTO DE FALLO	14 DE ABRIL DEL 2026 A LAS 13:00 HORAS
SEGUNDO DIFERIMIENTO DE FALLO	15 DE ABRIL DEL 2026 A LAS 13:00 HORAS
TERCER DIFERIMIENTO DE FALLO	16 DE ABRIL DEL 2026 A LAS 13:00 HORAS

III.- Análisis de las proposiciones.

Se procedió a revisar la oferta aceptada, correspondiente a la siguiente empresa y/o persona física:

1.- MACBLU S.A. DE C.V.

Después de haber verificado que la oferta cumpla con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, con las condiciones legales exigidas y que los recursos propuestos son los necesarios para suministrar satisfactoriamente, conforme al programa de entrega los bienes establecidos, se determinó mediante el análisis de la propuesta, que la misma fuera calificada como solvente



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

DICTAMEN

conforme al artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

A).- Propuestas solventes:

1.- **MACBLU S.A. DE C.V.**

B).- Propuestas a considerar para el análisis comparativo:

1.- **MACBLU S.A. DE C.V. con un monto de \$ 14'887,208.00 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE IVA.**

- **PARTIDA 1.-** con un monto de \$ 1'856,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE IVA.
- **PARTIDA 2.-** con un monto de \$ 9'987,600.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE IVA.
- **PARTIDA 3.-** con un monto de \$ 3'043,608.00 (TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE IVA.

Proposiciones que no reúnen las condiciones técnicas y/o económicas requeridas por la convocante.

1.- **NO HAY PROPUESTAS**

Se firma de conformidad el presente, para su debida constancia y efectos legales conducentes por las personas que intervinieron en el acto de revisión y evaluación el día que lleva por fecha.

POR EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

DIRECCIÓN DE LICITACIONES


LIC. MA LILIANA SILVA VARGAS